

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 1 de 11

<b>FECHA DE SOLICITUD</b>	11-03-21												
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Desarrollo de Emprendimientos solidarios en población reincorporada o reinsertada a nivel nacional												
<b>DEPENDENCIA EJECUTORA:</b>	Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias												
<b>CÓDIGO BPIN:</b>	2018011000773			<b>N° DE SOLICITUD - SUIFP</b>				PENDIENTE, lo arroja el sistema					
<b>TIPO DE TRÁMITE:</b>	ACTUALIZACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	LEVANTAMIENTO PREVIO CONCEPTO	<input type="checkbox"/>	TRASLADO PPTAL	<input type="checkbox"/>	VIGENCIA EXPIRADA	<input type="checkbox"/>	VIGENCIA FUTURA	<input type="checkbox"/>	OTRO ¿Cuál?	<input checked="" type="checkbox"/>	Programación presupuestal vigencia 2022
<b>AJUSTE A LAS VIGENCIAS DE:</b>	2021	( )	2022	(X)	2023	( )	2024	( )	2025	( )	2026	( )	
<b>NOMBRE DEL FORMULADOR RESPONSABLE DEL TRAMITE:</b>	EHYDER MARIO BARBOSA PEREZ												
<b>PBX:</b>	3275252	Ext. 116	<b>CORREO ELECTRONICO</b>	<a href="mailto:ehyder.barbosa@orgsolidarias.gov.co">ehyder.barbosa@orgsolidarias.gov.co</a>									

## I. DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS requiere para la vigencia 2022 la suma de \$9.103.514.095 NUEVE MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CT, para promover y fomentar la asociatividad solidaria como estrategia viable de generación de ingresos y una oportunidad para la reincorporación y reinsertión social y económica.

La UAEOS, cuenta con el proyecto de inversión denominado “Desarrollo de Emprendimientos Solidarios en Población Reincorporada o Reinsertada a Nivel Nacional” cuyo objeto es, fomentar los emprendimientos asociativos solidarios en población reincorporada o reinsertada como estrategia de generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida, el cual permite promover y fomentar la asociatividad solidaria como estrategia viable de generación de ingreso y una oportunidad para la reincorporación y reinsertión social y económica, garantizando como mínimo 36 meses de acompañamiento técnico para la puesta en marcha y fortalecimiento de las organizaciones.

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
		Versión: 5.0
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 2 de 11

Lo anterior, tiene como propósito cumplir con los compromisos de la Entidad en el CONPES 3931 de 2018 Reincorporación Económica y Social Colectiva e Individual de los exintegrantes de las FARC-EP conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, tiene el compromiso de definir una ruta de atención para el fortalecimiento organizacional de ECOMUN y las diferentes formas asociativas de ex integrantes de las FARC-EP, así como una estrategia de socialización de su oferta. Además de liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo con esta población, en función de los perfiles socio laborales y territoriales.

Teniendo en cuenta el Acuerdo de Paz y la normatividad vigente, la reincorporación a la vida civil es un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considerará los intereses de la comunidad en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación. Asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

En el marco de la implementación del Acuerdo de Paz también se estableció la formalización jurídica de una organización de Economía Solidaria denominada Economías Sociales del Común – ECOMUN. Para esto la UAEOS presentó la oferta institucional para aportar a la reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP. Esta oferta incluye, impartir el curso básico de Economía Solidaria, asesorar en la constitución de organizaciones de economía solidaria y brindar la asistencia técnica y acompañamiento para su funcionamiento, tanto en el nivel central como en los Espacios Territoriales de Reincorporación y Capacitación.

La UAEOS para dar cumplimiento a lo anterior, implementó el Programa integral de intervención que busca promover las prácticas solidarias, impulsar la generación de ingresos y fortalecer la gobernabilidad adelantando jornadas de capacitación, asistencia técnica y entrenamiento en su proyecto productivo. Con los recursos solicitados la Entidad pasaría de fomentar 2 organizaciones en cada vigencia a **105** organizaciones, lo que significaría un gran aporte a la inclusión social y productiva de social de la población reincorporada.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 3 de 11

## II. CADENA VALOR – PRESUPUESTO GENERAL

### a. ACTUALIZACIÓN

#### 1. Cuadro Resumen del Proyecto de Inversión

Objetivo General del Proyecto	Fomentar los emprendimientos asociativos solidarios en población reincorporada o reinsertada como estrategia de generación de ingresos con enfoque de mejoramiento de vida				
Objetivos específicos	Producto	Actividades	Presupuesto Vigente 2021	Ajuste Solicitado o Asignado 2022	Justificación
Promocionar la asociatividad solidaria como alternativa de generación de ingresos dirigida a la población reincorporada o reinsertada	Servicios de educación informal en economía solidaria	Identificar espacios para la promoción del modelo asociativo solidario en población reincorporada o reinsertada	\$ 0	\$5.571.342	Se realizará la identificación de las organizaciones para hacer la promoción, se deben caracterizar y priorizar sus necesidades de formación en temas de economía solidaria. ¿Cómo voy a desarrollar la actividad? Más aterrizado
		Realizar jornadas de promoción o de capacitación del modelo asociativo solidario en población reincorporada o reinsertada		\$206.139.654	Es necesario hacer 105 jornadas de promoción con los asociados a las organizaciones solidarias de reincorporadas a nivel nacional
		Realizar seguimiento y evaluación a las actividades de promoción o capacitación desarrolladas en población reincorporada o reinsertada		\$11.142.684	Se debe hacer seguimiento a las actividades realizadas para evaluar su impacto, tema relevante pues se garantizará así la mayor participación de los asociados
	<b>TOTAL PRODUCTO</b>	<b>Costo total por producto</b>		<b>\$222.853.680</b>	
<b>TOTAL OBJETIVO</b>		<b>Costo total por objetivo</b>		<b>\$222.853.680</b>	
Implementar el programa integral de intervención de organizaciones solidarias en	Servicios de educación informal en economía solidaria	Implementar el programa integral de fomento de organizaciones solidarias.	\$80.000.000	\$7.832.717.515	La UAEOS desarrollo el PII como metodología para hacer el fomento de las organizaciones solidarias en Colombia, a este programa se le ha

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 4 de 11

población reincorporada o reinsertada				incorporado el enfoque diferencial y el componente especial para reincorporados, tema que ha sido tratado en las organizaciones trabajadas en el departamento de Bolívar en 2020 y 2021
	Realizar seguimiento y evaluación a procesos de implementación del programa integral de fomento de las organizaciones solidarias	\$ -	\$111.426.840	Es necesario garantizar el cumplimiento del trabajo realizado, para esto se debe hacer seguimiento y evaluación del trabajo realizado
	Realizar apoyo a la gestión a las organizaciones solidarias en territorio	\$ -	\$602.235.540	Basados en la experiencia de los grupos trabajados es evidente que las organizaciones solidarias de reincorporados necesitan apoyo para lograr comercialización de sus productos y la inclusión de sus organizaciones en encadenamientos de circuitos cortos de comercialización a nivel local o regional
	Desarrollar programas con enfoque de mejoramiento de vida	\$20.000.000	\$334.280.520	El enfoque de mejoramiento de vida como técnica de recuperación de los grupos sociales en las posguerra a demostrado que es un componente importante para afianzar lazos de confianza, de auto estima y desarrollar asociatividad entre los reincorporados, sus familias, su comunidad del entorno y sus nuevos enlaces comerciales
	<b>TOTAL PRODUCTO</b>	<b>Costo total por producto</b>	\$100.000.000	\$8.880.660.415

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 5 de 11

<b>TOTAL OBJETIVO</b>	<b>Costo total por objetivo</b>	\$100.000.000	\$8.880.660.415	
<b>TOTAL PROYECTO</b>		\$100.000	\$9.103.514.095	

b. PRESUPUESTO DEL PROYECTO EN SU HORIZONTE

Objetivos específicos	Producto	Actividades	Costos por Año					Total
			2021	2022	2023	2024	2025	
Promocionar la asociatividad solidaria como alternativa de generación de ingresos dirigida a la población reincorporada o reinsertada	Servicios de educación informal en economía solidaria	Identificar espacios para la promoción del modelo asociativo solidario en población reincorporada o reinsertada		\$5.571.342	\$5.738.482	\$5.462.100		
		Realizar jornadas de promoción o de capacitación del modelo asociativo solidario en población reincorporada o reinsertada		\$206.139.654	\$212.323.844	\$202.097.700		
		Realizar seguimiento y evaluación a las actividades de promoción o capacitación desarrolladas en población reincorporada o reinsertada		\$11.142.684	\$11.476.965	\$10.924.200		

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>			Código: DE-PD-02-F-01	
				Versión: 5.0	
				Fecha: Marzo 01 de 2021	
				Página 6 de 11	
<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>					

	Total Producto	Costo Total Producto		\$222.853.680	\$229.539.291	\$218.484.000		
<b>Total Objetivo</b>		<b>Costo Total Objetivo</b>		\$222.853.680	\$229.539.291	\$218.484.000		
Implementar el programa integral de intervención de organizaciones solidarias en población reincorporada o reinsertada	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Implementar el programa integral de fomento de organizaciones solidarias.		\$7.832.717.515	\$7.969.044.761	\$7.599.134.819		
		Realizar seguimiento y evaluación a procesos de implementación del programa integral de fomento de las organizaciones solidarias		\$111.426.840	\$114.769.645	\$109.242.000		
		Realizar apoyo a la gestión a las organizaciones solidarias en territorio		\$602.235.540	\$620.302.606	\$590.427.000		
		Desarrollar programas con enfoque de mejoramiento de vida		\$334.280.520	\$334.716.079	\$307.726.000		
	Total Producto	Costo Total Producto		\$8.880.660.415	\$9.038.833.091	\$8.606.529.819		
<b>Total Objetivo</b>		<b>Costo Total Objetivo</b>		\$8.880.660.415	\$9.038.833.091	\$8.606.529.819		
<b>Total Proyecto</b>				\$9.103.514.095	\$9.268.372.382	\$8.825.013.819		

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
		Versión: 5.0
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 7 de 11

### III. INDICADORES DE PRODUCTO

#### a. VIGENCIA 2022

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Indicador de producto	META 202X - vigente	META 2022 Ajustada	Justificación
Promocionar la asociatividad solidaria como alternativa de generación de ingresos dirigida a la población reincorporada o reinsertada	Servicios de educación informal en economía solidaria	Marta va a preguntar a Yolanda	Personas capacitadas		2.104	
Implementar el programa integral de intervención de organizaciones solidarias en población reincorporada o reinsertada	Servicio de gestión para el emprendimiento o solidario		Emprendimientos solidarios dinamizados		105	

#### b. INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN SU HORIZONTE

Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Indicador de producto	METAS					
				2022	2022	2023	2024	2025	Total Horizonte
Promocionar la asociatividad solidaria como alternativa de generación de ingresos dirigida a la población reincorporada o reinsertada	Servicios de educación informal en economía solidaria		Personas capacitadas		2.104	2.100	2.100		
Implementar el programa integral de intervención	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario		Emprendimientos solidarios dinamizados		105	103	103		

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 8 de 11

de organizaciones solidarias en población reincorporada o reinsertada									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

#### IV. INDICADORES DE GESTION

##### a. INDICADOR 202X

Descripción	Vigente 202X	Ajuste Solicitado 202X	Justificación
Toca bajarlos del Suifp			

##### c. INDICADORES DE GESTIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN SU HORIZONTE

Nombre Indicador	Unidad de Medida	METAS				
		202X	202X	202X	202X	202X

#### V. FOCALIZACIÓN 2022

Categoría de Focalización	Actividad Proyecto de Inversión 202X	Valor Vigente	Ajuste Solicitado 2022	Justificación

#### VI. REGIONALIZACIÓN

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 9 de 11

Dejar por regionalizar porque hasta ahora se están levantando los diagnósticos

Firma

**EHYDER MARIO BARBOSA PÉREZ**

Gerente del Proyecto

Director de Desarrollo de Organizaciones Solidarias

PBX **3275252** Extensión: **116**

Dir. Electrónica: [ehyder.barbosa@orgsolidarias.gov.co](mailto:ehyder.barbosa@orgsolidarias.gov.co)

## INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

### I. DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Registre una breve, clara y concreta descripción de la solicitud, para luego presentar los argumentos normativos, técnicos y demás que sustentan la solicitud del trámite que se requiere, es decir que la justifican, en el evento de existir estudios o documentos técnicos que hacen parte de la justificación estos se deberán anexar al transmitir el proyecto a través del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP. De acuerdo con el tipo de actualización utilice los cuadros que apliquen.

### II. CADENA VALOR – PRESUPUESTO GENERAL

Registre brevemente un párrafo introductorio describiendo el contenido de los puntos a y b.

- a. **ACTUALIZACIÓN:** Se debe describir brevemente el tipo de actualización que se está realizando bien sea para Plan Operativo Anual de Inversión - POAI o vigencia actual u horizonte del proyecto o la que corresponda, según el caso, para luego diligenciar el cuadro de acuerdo con las modificaciones a que haya lugar para el proyecto.

NOTA: Este formato debe ser diligenciado y anexado en PDF en el aplicativo SUIFP en la opción BPIN – Archivos adjuntos, el cual debe ser guardado con el nombre del trámite solicitado y fecha de realización.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Código: DE-PD-02-F-01
	<b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 10 de 11

- b. **PRESUPUESTO DEL PROYECTO EN SU HORIZONTE:** Este cuadro deberá ser diligenciado con todas las anualidades para las cuales se encuentra formulado el proyecto de inversión desde su inicio hasta su finalización.

### III. INDICADORES DE PRODUCTO

Registre brevemente un párrafo introductorio describiendo el contenido de los puntos a y b.

- a. **VIGENCIA 202X:** Este cuadro deberá diligenciarse si en la actualización del proyecto se están realizando ajustes en los indicadores de producto de lo contrario, es necesario indicar las razones por las cuales la actualización no genera modificación de los indicadores.
- b. **INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN SU HORIZONTE:** Es necesario diligenciar este cuadro si la actualización implica ajuste en los indicadores de producto en el horizonte del proyecto, en caso contrario indicar que el trámite requerido no genera cambios en estos indicadores.

### IV. INDICADORES DE GESTION

Registre brevemente un párrafo introductorio describiendo el contenido de los puntos a y b.

- a. **INDICADOR 202X:** Es necesario indicar si la actualización afecta de alguna manera los indicadores.
- b. **INDICADORES DE GESTIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN EN SU HORIZONTE:** Si el trámite solicitado conlleva ajuste en los indicadores de gestión en el horizonte del proyecto, es necesario diligenciar el cuadro, en caso contrario indicar que el trámite requerido no genera cambios en los indicadores.

### V. FOCALIZACIÓN 20X

Registre brevemente un párrafo introductorio de acuerdo con la focalización de los trazadores presupuestales (Equidad de Género, Construcción de Paz, Grupo Étnicos, TIC, Otros) del proyecto de inversión. Se debe tener en cuenta que cualquier modificación a este nivel debe contar con la aprobación del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

### VI. REGIONALIZACIÓN

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>  <b>FORMATO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y LEGAL PARA ACTUALIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Código: DE-PD-02-F-01
		Versión: 5.0
		Fecha: Marzo 01 de 2021
		Página 11 de 11

Indicar como esta establecida la regionalización de recursos del proyecto de inversión detallándola y en el caso de requerir ajustes presentar en paralelo como se encuentra registrada en SUIFP y cual es el cambio solicitado. Describa brevemente los criterios de regionalización.